



RESERVAS CEREMONIA CIVIL

2021

Hora	Día	Mes
------	-----	-----

	1er cónyuge	2o cónyuge
Nombre		
Apellidos		
Nombre de pila		
NIF		

Teléfonos/		
Mails		

Dirección
CP
Población

Empadronados en Sitges	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
Idioma de la ceremonia	<input type="checkbox"/> Catalán	<input type="checkbox"/> Castellano
Procedencia	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Nacional	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Extranjero
Nacionalidad		
Núm. invitados aprox.		

NOTA IMPORTANTE:

TRAMITACIÓN

Os recordamos que el Expediente Matrimonial se ha de tramitar en el Registro Civil de la población donde estéis empadronados, con bastante anticipación (unos cuatro meses o incluso más). Como límite, 20 días antes de la fecha de la ceremonia se tienen que entregar en el Juzgado de Sitges (Tel. 93 894 00 69). Sin el expediente debidamente tramitado y en poder del Registro Civil de Sitges, no se podrá celebrar la Ceremonia Civil.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

El Palau de Maricel no dispone de ascensor público para acceder al Saló d'Or, así que los invitados que requieran asistencia deberán contactar con alguna empresa profesional de atención y desplazamiento de personas con movilidad reducida.

Firmas:

Data:

PALAU DE MARICEL

C/ Fonollar, s/n

08870 SITGES

Tel. 93 894 03 64

www.museusdesitges.cat

OFICINES:

C/Davallada, 12, 3ª planta

08870 SITGES

Fax: 93 894 85 29

ISABEL EROLES:

erolessi@diba.cat

MÒNICA PORTA

portagm@diba.cat